



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0334122		
		Código DIR3: LA0019336 - OFICINA DE SELECCION Y FORMACION DE PERSONAL		
	Usuario Origen	imarquezpernia		
	Tema	SAC185 SELECCION. OTROS ESCRITOS Y COMUNICACIONES	Expediente	/
	Asunto	DECRETO APROBACION OFERTA SAE, 3 AUX. ENFERMERIA GERIATRIA, EMPLE@JOVEN (PLAN AIRE)		

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2021/01555**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la SÉPTIMA TENENCIA DE ALCALDÍA, que se transcribe a continuación:

Por Decreto de Alcaldía de fecha 23 de febrero de 2021 se remite Oferta Genérica al S.A.E. para la selección de 3 Auxiliares de Geriátría correspondientes al intervalo de edad joven, para el Programa Iniciativa para la Activación, Impulso y Recuperación del Empleo (Iniciativa Aire).

Analizada la documentación presentada por los candidatos seleccionados por el S.A.E, desde el Departamento de RR.HH se comprueba que sólo algunos de los candidatos reúnen los requisitos exigidos en la oferta, por lo que no es preciso reunir a la comisión de valoración para baremar méritos. Los candidatos enviados son los siguientes:

Oferta N° 01/2021/7019 3 Auxiliar de Geriátría (Joven)

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
Flores Guisado Rocio	Idónea
Mancha Ruiz Paula	Idónea
Álvarez Romero Noemi	Idónea
Nuñez Fresco Rocio	No acredita la titulación, ni aporta el curriculum vitae conforme a las bases

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 08/03/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/03/2021 08:06:13

DOCUMENTO: 20211788086
Fecha: 08/03/2021
Hora: 08:05

CSV: 07E5001B48B600P5M716X3G1U8



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001B48B600P5M716X3G1U8 en <https://sede.utrera.org>



Domínguez Herrera Rosa María	No acredita la titulación, ni aporta la vida laboral ni el curriculum vitae conforme a las bases
Moguer Bernal Estefanía	No presentada

En consecuencia y en virtud de las atribuciones que la ley de régimen local otorga a esta Alcaldía, **RESUELVO**:

PRIMERO.- Aprobar el resultado de la selección anteriormente detallada, en la forma siguiente:

Oferta N° 01/2021/7019 3 Auxiliar de Geriátría (Joven)

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
Flores Guisado Rocio	Idónea
Mancha Ruiz Paula	Idónea
Álvarez Romero Noemi	Idónea
Nuñez Fresco Rocio	No acredita la titulación, ni aporta el curriculum vitae conforme a las bases
Domínguez Herrera Rosa María	No acredita la titulación, ni aporta la vida laboral ni el curriculum vitae conforme a las bases
Moguer Bernal Estefanía	No presentada

SEGUNDO.- Establecer como candidatos idóneos para su contratación a:

- Flores Guisado Rocio
- Mancha Ruiz Paula
- Álvarez Romero Noemi

TERCERO.- Publicar anuncio de la presente resolución en el Tablón de Anuncios y en la web municipal a título informativo, durante un plazo de 15 días.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001B48B600P5M716X3G1U8 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 08/03/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/03/2021 08:06:13

DOCUMENTO: 20211788086
 Fecha: 08/03/2021
 Hora: 08:05

CSV: 07E5001B48B600P5M716X3G1U8



Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LOPEZ.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001B48B600P5M716X3G1U8 en https://sede.utrera.org</p>	<p>FIRMANTE - FECHA JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 08/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/03/2021 08:06:13</p>	<p>DOCUMENTO: 20211788086 Fecha: 08/03/2021 Hora: 08:05</p>
---	---	---

CSV: 07E5001B48B600P5M716X3G1U8

